

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**2060** *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/02992.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios - Serv. C y E Ctras

Municipio: Langreo

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304564 PV1 Pluviales - Urbanización soterramiento vías RAM - Langreo

NO3304565 PV2 Pluviales - Urbanización soterramiento vías RAM - Langreo

Procedencia del agua residual: Escorrentía pluvial de zonas no contaminadas

Tipo de agua residual: Escorrentía

Título de actividad CNAE: Sistema general de saneamiento (a partir de 10.000 h-e)

Grupo de actividad CNAE: Urbana

CLASE-GRUPO-CNAE: U - U - 0070

NO3304564 PV1 Pluviales - Urbanización soterramiento vías RAM - Langreo

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Nalón

Cuenca: Nalón

Código de cauce: 1/1900

HOJA 1/50.000: 13-5

COORDENADAS UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 282.392

Y= 4.797.389

HUSO= 30

NO3304565 PV2 Pluviales - Urbanización soterramiento vías RAM - Langreo

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Candín

Cuenca: Candín

Código de cauce: 1/1900/300

HOJA 1/50.000: 13-5

COORDENADAS UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 281.979

Y= 4.798.672

HUSO= 30

Instalación de depuración:

- Punto de control de caudal y características del vertido (directo al cauce).

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo ([www.chcantabrico.es](http://www.chcantabrico.es)) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en Plaza de España, 2, Oviedo.

Oviedo, 20 de enero de 2025.- Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos, Iria García González.

ID: A250002024-1